

24 NOV 2023



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

510901

DECRETO N° 3396
QUILLON, jueves 16 noviembre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1221
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-153

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TRANSPORTES SAAVEDRA E HIJOS LIMITADA

RUT:76.917.931-3

LA SUMA DE \$:4.888.800

Y SON:CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°230 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR UN MONTO DE \$4.888.800.- A PROVEEDOR TRANSPORTES SAAVEDRA E HIJOS LTDA, POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE DEPORTISTAS, SEGÚN FICHA TECNICA N°45 DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN. ORDEN DE COMPRA N°5040-153-SE23. D°A° N°2616 DE FECHA 09/05/2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D°A° N°2917 DEL 19/05/2023 QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5040-13-LE23 Y AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	160018	Arriendo de Vehiculos	4.888.800		76917931-3	F-230
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		4.888.800	76917931-3	

TOTALES : 4.888.800 4.888.800

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS		POR ORDEN DEL ALCALDE		MINISTRO DE FE	
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS		ORDENESE EL PAGO		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	.Jose Acuña Salazar		NOMBRE	
210485110		R.U.T.			
EGRESO N° 3396	FECHA DE PAGO	FIRMA		PAGADO POR TRANSFERENCIA	
	30 NOV 2023	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME	